

LA SANCION

BISEMANARIO POLITICO Y LITERARIO

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTTENBERG

Quito, 13 de Noviembre de 1897.

"La estabilidad del claro debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra".

LAMARTINE.

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados de cada semana.

Para todo lo concerniente á esta publicación dirigirse á esta imprenta ó á la Carrera Guayaquil, Núm. 126.

Se venden números sueltos en los almacenes de los Sres. Ramón F. Moya, José C. Borbúa y en la tienda del Sr. Ricardo Cornejo, frente á la Concepción.

Todo pago será adelantado.

Quito, Noviembre 13 de 1897.

La Convencion de 1896 y 97.

Con verdadera complacencia hemos leído un bien meditado artículo que, bajo el epígrafe de "Presupuesto", se registra en las columnas editoriales de "El Atalaya", correspondiente al 9 del actual; y como nuestra modesta publicación fué, sino la única, al menos una de las que en el interior trató aunque ligeramente de la situación rentística del Erario Público, nos hemos creído en el caso de hablar de ciertos puntos sobre que versan las palabras del colega.

Como primero y principal, tenemos para nosotros, que no fué *conciencia* el examen que del presupuesto hiciera la Convención Nacional del 97 por tantos motivos memorable; y lo tenemos por primero y principal, porque siendo dicha ley de grandes consecuencias para lo venidero, todo el peso de estas, sean buenas ó malas, debe recaer sobre la legislación que las originara; si buenas, para que sean la corona de gloria de aquella Convención, y si malas, el estigma de la misma, y estimu-

lo además, en lo venidero, de quienes hubieren de proceder en iguales circunstancias.

Hechos hay como el que nos ocupa que por más que los tiempos pasen no se puede decir que están pesados en autoridad de cosa juzgada; y que, cuantas veces nos fuere posible á los ciudadanos lanzar nuestra censura, podemos y debemos hacerlo para que la Historia dé á tales hechos la merecida sanción.

Proceder con *cordura* y *buen juicio*, no es, no puede ser aquello de aprobar un *IMPOSIBLE* —volvemos á repetirlo— sin estudio, sin cálculo, á ciegas según la expresión vulgar, y sobre todo, sin tener en cuenta los graves inconvenientes que ya conocemos en parte, pero que en mayor número los veremos luego, si no se ahoga el mal oportuna y eficazmente.

Disculpa acaso á la mentada Asamblea la consecuencia que nuestro colega "El Atalaya", deduce de sus primeros argumentos; tal es, que en suma no se desprende sino que nuestras rentas no alcanzan á cubrir los gastos administrativos del Estado? Para qué fueron, pues, al augusto templo de las leyes los Honorables Diputados, sino para medir las desgracias de la Patria, y remediarlas de manera *NO FABULOSA* y en cierto punto *IRRISORIA*?

Para que la *debida retribución al trabajo* y la *categoría de los destinos que constituyen los Poderes Públicos*, se avenga con la justicia, dicha retribución debe estar arreglada á las entradas reales y efectivas con que cuenta la Nación; de otra manera, tomando por base un ingreso imaginario, habremos de llegar tarde ó temprano, á un laberinto, de donde la Justicia, como que lleva una venda sobre los ojos, contusa y maltrata salaría si Dios fuese servido de salvarla.

Qué la voz de alguno ó algunos miembros de la Asamblea hubiese sido ahogada por la grito de la ambición y el interés personal que dominara en el seno de tan angosto cuerpo, es otra razón que habla muy tristemente de la *conciencia* y *buen juicio* de la última Legislatura; las actas respectivas serán la defensa de los imparciales y probos; pero la responsa-

bilidad de los resultados, gravita en la totalidad de los miembros, considerada en su carácter de asociación.

Bien hace nuestro colega en lamentarse porque entre nosotros no surge ninguna iniciativa rentística y se hundió día á día toda esperanza de prosperidad y adelanto; bien hace en lamentarse al exhibir como causa de nuestras calamidades, la falta de amor patrio y el vil personalismo que reina en las mayorías.

Añadiremos una palabra más:

Si el presupuesto vigente en nada ha influido en nuestras condiciones económicas, al extremo de pasar aquella ley tan desapercibida como si no existiese; si no habrá presupuesto conveniente mientras el Gobierno no sea lo bastante rico para atender á las imperiosas y constantes necesidades de la República; en una palabra, si nuestros males *no tienen cura*, tampoco debe haber *CONVENCIONES* que los agraven más.

Creemos que un gran concurso de personas ilustradas y doctas no debió rendirse ante los escollos que había á su vista, y más aun, si esos escollos no eran del todo inaccesibles; pues que no los tenemos por tales, ni en las presentes circunstancias.

Intereses generales

ANOTACIONES FISICAS

Qué diferencia entre la ciencia experimental y las aberraciones complejas de tantos siglos...! Qué diferencia entre el universo de hoy y los mundos ideales que se forjaron en la antigüedad...!

Concretamos el asunto y nos referimos, por ejemplo, á las memorables palabras del sabio Descartes: *Cogito ergo sum*.

Este principio aplicado á la moral, no es un axioma verdadero en el terreno de los fenómenos naturales.—Hé ahí un silogismo que entabla contraste manifiesto con la existencia real de nuestra parte física.

Si en el sentido filosófico se suscitan controversias por su modo de comprenderlo y aplicarlo, no sucede así, al tratarse de los factores universales que palpanos en forma

de materia y de energía *radiante*.

En efecto cada uno tiene la *conciencia* de que existe un algo á su alrededor, un algo que nos penetra y es inseparable, un algo compuesto ó independiente de nosotros mismos.

Este algo del que nos apercibimos por medio de los sentidos, indudablemente que no es simple ya que lo sentimos como *sustancia* y como movimiento, á despecho de algunos filósofos que persisten en la errónea convicción de que nada existe.

Tales causas universales podrán constituirse en seres animados y hasta con *racionalidad*, al entender de los materialistas.—Clarísimo está que no, mil veces no.

Las innumerables leyes sobre la circulación de la materia y energía no son ni pueden ser absolutas; no pueden confundirse, ni deben asimilarse siquiera á los teoremas mecánicos que tengan alguna analogía.

¿Qué nos enseña la ciencia moderna á este respecto?—Que es imposible, hasta hoy, la comprobación física y matemática de un sinnúmero de teorías fundamentales; aunque por otra parte, se hayan demostrado ya muchísimas cosas que no pudo la filosofía, ni todas las ciencias abstractas de miles de años.

Si separarnos de estas verdades admitimos, pues, el hecho innegable de que el movimiento y la materia son las causas, exclusivamente, del calor, la electricidad, los colores, las formas, las fuerzas de toda clase, etc.

Ahora, en qué consisten éstas, qué es el magnetismo, qué la luz, qué es el sonido, etc?

Aunque no sabemos concebir la esencia de estos fenómenos y su naturaleza propia imposible de significarse con palabras; sin embargo, la inteligencia no rechaza aquellas impresiones producidas en nuestro organismo, por el intermedio real de los variados órdenes de sistemas nerviosos.

La existencia objetiva del eter cinético y de la materia... esto mismo ha echado por tierra la creencia casi general de filósofos y físicos—sobre que la energía reside en la sustancia ponderable; y hé aquí el falso principio de donde parten los absurdos físicos y muchos de los errores morales de la

humanidad.

¿Qué diríamos del sabio que, prescindiendo del centro de gravedad—explicara la causa del movimiento con el mecanismo de un péndulo? ¿Qué diferencia entre el sistema analítico de la ciencia y los especulativos de la filosofía, que no pueden convencernos con el peso de la caída de un monte, por ejemplo...!

He aquí otras insondables preguntas dirigidas por la química y la metafísica.—Que es la vida orgánica, en qué partes del cuerpo humano reside la actividad?—Cuál es la causa primaria de la vitalidad?—Los organismos materiales existen por su propio poder ó en fuerza misma de la energía?

Cedemos la palabra á quienes se ocupan en el descubrimiento y profundización de esos misterios....

Por nuestra parte y sin traspasar el terreno de la física, creemos, que los organismos humanos son el producto total de la materia ponderable condensada, *ab aeterno*, y existente en el Planeta que habitamos.

Que la actividad de ellos es el resultado dinámico del océano de energía universal en que se hallan sumergidos, y que esta misma no reside en el conjunto, ni en cada uno de los elementos de sus órganos:

Que en éstos á la manera de complicadas y variadísimas máquinas, cuyas sensibles y numerosas formas orgánicas de sus elementos, *transforman* la fuerza viva de la inmensa provisión de energía que los penetra y rodea:

Que los organismos físicos hacen lo mismo que todas las maquinarias que no producen fuerzas de por sí, sino que solamente transforman, de infinitas maneras, la fuerza motriz que se les aplica:

Que en realidad de verdad, la causa primaria de la vida orgánica no es otra cosa que la consecuencia necesaria de la transformación de la energía etérea—verificada por los elementos de dichos cuerpos:

Que las variaciones electro fisiológicas, que acompañan á las contracciones y dilataciones de los músculos, por ejemplo son debidas á las variaciones de forma en sus elementos, es decir, á la transformación de la energía que hacen los elementos de dichos músculos; y

Que es tan natural encontrar energía en todos y cada uno de los seres orgánicos, como es tan natural hallar agua ó aire en el interior de los que viven en el mar ó el espacio, respectivamente.

Tales evidencias físicas, se hallan comprobadas—experimentalmente—por los trabajos admirables de los sapientísimos Jouffret, Clausius, Reech, Tindall, Arsonval, Joule, Lippmann y de Mayer, el fundador de la Termodinámica.

Este nuevo ramo de las ciencias modernas podrá, acaso, ser destruido con las puras concepciones, de la inteligencia?—Las creaciones fantásticas de la imaginación y los modos ideales del pensamiento serán suficientes para contra-

restar á la invencible fuerza de la ciencia experimental!

¿Qué inmensa es la diferencia entre ésta y las imágenes imperfectas que nos creamos en abstracto!

Quito, Noviembre 8 de 1897.

A. R. G., Electricista.

Inserción.

LOS INTRANSIGENTES

(Continuación).

El *liberalismo* condenado por la Iglesia, no es un error, sino el conjunto monstruoso de todos los errores filosóficos, sociales y religiosos, que han azotado á la humanidad desde el principio. Es un caleidoscopio, es polígono infinito. Hé aquí sus principales errores, condenados en el *Syllabus*:

1º El Panteísmo. Enseña que todo es Dios: el hombre, el mundo, la materia y el espíritu.

2º El Naturalismo. Niega la Revelación divina y su necesidad. Sostiene que el hombre puede, por las solas fuerzas de la razón, llegar á conocer *todas* las verdades, y por las solas fuerzas de su naturaleza llegar á practicar todas las virtudes.

3º El Racionalismo absoluto. Pretende que la razón del hombre es independiente de toda autoridad divina, y que ella sola es su luz y su guía.

4º El Racionalismo moderno. Confunde el orden natural y el sobrenatural; iguala la razón á la fe y pretende que con el solo raciocinio se deben tratar las cuestiones teológicas y filosóficas. Pretende hacer la Religión católica un sistema puramente filosófico, y desprecia lo que es superior á la razón: los *misterios* y los *milagros*.

5º El Indiferentismo. Mira todas las religiones como igualmente verdaderas, ó igualmente falsas; no practica *ninguna*, y sostiene, como *tesis*, que se deben proteger igualmente todos los cultos.

6º El Latitudinarismo. Deja á cada uno libre para elegir uno la religión que le plazca, partiendo del principio de que todas son *igualmente buenas*.

7º El Socialismo. Sostiene la igualdad universal, y, por consiguiente, el trastorno del orden establecido; la destrucción de toda autoridad religiosa ó social, y la supresión de todos los derechos individuales.

8º El Comunismo. Sostiene el repartimiento igual de todos los bienes; suprime toda propiedad; anonada la familia y destruye toda gerarquía fundada sobre la fortuna, aunque tal propiedad sea hereditaria, ó adquirida por el trabajo. Da al Estado el derecho de apoderarse de las almas por medio de la educación; de la fortuna, por medio del impulso arbitrario; y de la vida, por medio de la conscripción ó reclutamiento ilimitado.

9º El Cesarismo. Ataca directamente la constitución de la Iglesia y suprime ó restringe su poder doctrinal. Le rebusa todo poder coercitivo y toda autoridad temporal. Le impide establecer y conservar las inmunidades eclesiásticas. Sostiene que ni el individuo ni la nación dependen de Dios, que el Estado es superior á la Religión, á la Moral, árbitro de la educación, y que es el Estado quien debe poner y quitar los obispos, y que la Religión no debe ser otra cosa que su instrumento.

10. El Positivismo. Enseña que debemos rechazar todo lo que no pueda ser analizado y sometido á experimentación por medio de los sentidos. En el universo no descubre sino fenómenos. Dios, el alma, la sin-tancia de los seres, son otras tantas quimeras, ó á lo más, materia de hipótesis sin fundamento.

11. El Determinismo. Niega la libertad moral del hombre; atribuye todas sus acciones á causas meramente físicas y externas; destruye la responsabilidad; combate, por consiguiente, todas las sanciones penales; borra la diferencia entre el bien y el mal, el delito y la virtud. El materialismo es su fundamento, y su fin, la destrucción de todo orden social.

VIII

Entre este liberalismo filosófico y la Iglesia si existe antagonismo, real, irreconciliable. No en todas partes profesa el *liberalismo filosófico* todos esos errores de que acabo de hablar, y aun raro es el liberal que los conoce ó los practica en Colombia. En unas partes deja conocer el liberalismo esos errores: en otras los oculta, ó los disfraz. A sus catecúmenos no les inicia de un golpe en ellos, sino lenta y sagazmente, según las disposiciones del aprendiz. Y liberales hay que mueren sin aprender jamás que el liberalismo sea otra cosa que la abolición de la esclavitud (obra que los liberales se atribuyen) y de la pena de muerte, aboliciones que ni siquiera son cuestiones de *liberalismo* ni de partidos. Hay muchos que son liberales sólo porque "los *conservadores* quieren volver á establecer la esclavitud."

Y ese antagonismo entre el *liberalismo filosófico* y la Iglesia, durará mientras el primero pretenda *liberalizar* á la segunda, aun por medio de la fuerza; mientras intento, so pretexto de progreso, trastornar las leyes inmutables de la Iglesia para acomodarlas á las exigencias siempre variables y caprichosas de su clerofobia, especialmente cuando está en el poder, y de las demás opiniones humanas.

Durará este antagonismo mientras el partido liberal reclame *como un derecho*:

1º La *libertad absoluta* y la *igualdad de todos los cultos*, en todos los pueblos, aunque no profesen, como en Colombia, sino la Religión católica. Esta iguala-

ción injuriosa implica la negación de la verdadera Religión, y es uno de los medios más eficaces para corromper los pueblos, con el práctico ejemplo del indiferentismo.

2º La *libertad absoluta de la prensa* (fuera del campo político), es decir el derecho de enseñar el error y de corromper la juventud, y

3º La *secularización de la política*, ó el Estado sin Dios, la de la *religión*, y la de la *enseñanza*; y como consecuencia, la *separación de la Iglesia y del Estado*, la *moral sin sanción* y la fuerza oprimida al derecho, etc.

El *liberalismo filosófico* ha concentrado, ha compeñado en éstos sus demás errores y, por lo pronto, á ellos concreta sus ataques ó sus defensas.

La Iglesia, por su parte, le contesta que el error no tiene derechos, por lo menos á la protección que les dan los gobiernos sin Dios: que sólo tiene derecho á una simple *tolerancia*; que esas libertades y secularizaciones no puede aceptarlas ella como *tesis*, sino á lo más como *hipótesis*: que ella no quiere, no puede, no debe tolerar el desprecio de los derechos de Dios ni ceder éstos á nadie, y mucho menos á gobiernos establecidos especialmente para destruirla, para desterrarla de la sociedad y destronar á Jesucristo.

El Papa acepta el progreso cristiano, no el de la *Comuna de París*; acepta la libertad, pero no el *jacquismo*; acepta la ciencia, pero no la del que niega á Dios, sino la del sabio cristiano, que conduce á Él. ¿Podrán reconciliarse algún día el *liberalismo filosófico* y la *Iglesia católica*? ¡imposible!

IX

Pero ¿en qué se parece este *liberalismo ateo* al puramente *político ó republicano*, ó sea á la "Declaración de los derechos del hombre," consignados, á lo menos sustancialmente, en las constituciones de las Repúblicas modernas y aun de las Monarquías constitucionales? ¿Por qué, pues, confundimos éste con aquel *liberalismo*? Maliciosa ó no, es lo cierto que esta confusión la están explotando á su sabor los absolutistas y *estomogústas* de Colombia.

Y no se crea que yo defiendo ciegamente tal "Declaración de los derechos del hombre." No poco deja qué desear la redacción de ese documento. Ni diiero yo notablemente de las observaciones que sobre ella hacen escritores católicos, y aun el mismo Bentham, especialmente con respecto al principio de la soberanía, los límites de la libertad y de la definición de la ley. Pero no debemos exigir que aquellos *naturalistas* de la Constituyente se expresaran allí como *tomistas*. Ni es esa sola la Constitución digna de reparos. Su bondad es relativa. ¿Cuán preferible á nuestra célebre Constitución de Rionegro, y á tantas otras de Europa y América! ¡No

acemos tan exigentes!

No es esa "Declaración" la causa de todas las monstruosidades de la Revolución francesa, especialmente durante el Gobierno del Terror. La Asamblea de 1791, aunque adoptó tal "Declaración, estaba ya pésimamente inspirada, y mucho más la Asamblea Legislativa que la reemplazó en Septiembre del mismo año, la que declaró la guerra al Austria. A esta Asamblea sucedió *La Convención*, en 1792, y fué la que proclamó la República y condenó á Luis XVI. A esta *Convención* sucedió *"El Terror"*, ó sea la caída de los Girondinos, que duró hasta el 27 de Julio de 1794. De ahí para adelante siguió el *Directorio*, hasta *Bonaparte*, que logró matar al Diomedes revolucionario.

Continuará.

Algo de todo.

"Cuba y América"

—Hemos recibido el número 14 de esta importante publicación de Nueva York, y cuyo fin es por demás laudable: recordar á las naciones Latino Americanas los deberes de fraternidad que tienen para con la futura República Cubana.

Dicen los redactores de dicha publicación en el editorial del número en referencia lo siguiente:

"Si sus gobiernos (de las repúblicas americanas) aun no se han decidido á ofrecer á la hermana menor, CUBA, auxilio efectivo, en sus territorios han encontrado nuestros patriotas desterrados, asilo hospitalario y efectivos testimonios de simpatía entre millares de sud-americanos.

Podrán muchos de éstos haber olvidado, en las satisfacciones de la vida independiente, los agravios que el español inflirió á sus mayores durante la dominación; podrán sentirse atraídos con cierto afecto hacia la nación de quien recibieron vida, idioma, costumbres, religión, etc.; pero á nosotros los cubanos toca llegar á ellos con la propaganda de nuestra causa, con la enseñanza de nuestras desgracias sin cuento, para recordarles que somos de la familia americana; que luchamos como lucharon ellos por redimirse de la misma dura opresión y que nos deben dar su apoyo efectivo."

Para excitar, si cabe, aquella simpatía que abrigan hacia la santa causa de Cuba, las repúblicas sus hermanas, á ellas, pues, está dedicada dicha publicación; y así como el anterior número de ésta ha sido consagrado á Venezuela y encomendado á pluma venezolana, del propio modo el que tenemos á la vista se consagra á nuestra cara Patria, el Ecuador, y está confeccionado por el inteligente compatriota nuestro, Sr. Manuel A. Casal.

Este distinguido joven, escritor de brío y buen decir, ha sabido escoger el material que necesitaba para llenar su cometido: "Aplausos y Quejas" por el Dr. Luis Cordero, una de sus mejores producciones; "El Agua", bellísima inspiración del poeta guayaquileño, Sr. Cesar Borja, y un pequeño juicio crítico de Montalvo, por Don Rafael M. Merchán, constituyendo la parte literaria amen de un artículo intitulado "Mi Tributo," obra del Sr. Casal, quién, aunque conservador convencido, según propia confesión, sabe juzgar imparcialmente á los que bien podemos llamar contemporáneos entre nuestros hombres de pro, y darles el acatamiento que se merecen; de Juan Montalvo habla con respeto y en cierto modo con simpatía; y de Don Pedro Carbo hace un bonito y atinado juicio.

Respecto de ciertas apreciaciones ligeras que hace de otros personajes de nuestra historia, creemos que las rectificará próximamente, según podemos colegir del sentido de unas líneas manuscritas en el número que se nos ha enviado, al margen del artículo en referencia.

Ha engalanado también, el N° 14 de "Cuba y América" con algunos grabados, tales como los retratos del Hermano Carlos, educacionista ecuatoriano, de D. Pedro Carbo, de D. Gabriel García Moreno, de D. Luis Cordero, de la poetisa Sra. Da. Dolores Sucre

y del Sr. Remigio Crespo Toral y otros grabados más.

Enviamos al Sr. Casal nuestras sinceras felicitaciones y retornamos la visita á la simpática publicación "Cuba y América."

Saludamos á "La Voluntad Popular" nuevo periódico conservador que ha comenzado á editarse en Guayaquil.

Retornamos el canje.

"La Miscelánea".— Hermosa recopilación de artículos escogidos de autores muy notables, tales como Victor Hugo Pelletán, Donoso Cortés y otros, se vende en la covacha octava del Palacio de Gobierno, cigarrería del Sr. E. Anda.

Dados.—Este juego por demás odioso por sus fatales consecuencias, va generalizándose en todas las clases sociales.

Y es vicio que degrada y embobrecce: la corrupción es su hermana y la embriaguez compañera de las postrimerías del jugador.

A la clara luz del sol; sin rebozo ni temor de ninguna clase se juega en ciertos establecimientos públicos, invirtiendo en fomentar un abominable vicio, el tiempo que podía consagrarse al trabajo; esto es, á las dulces fatigas de quién amasa con el sudor de su rostro, el pan para su madre; para su esposa. Y que todos estos escándalos se cometan á la faz de las autoridades; y que la moral sea escarnecida y nadie vuelva por ella, cosas son que veras

siones que habían sentido despertarse en sus corazones y tícidamente aceptaron por jefe al que no se atrevían á nombrar como tal.

—¡Plata! mujeres! venganza! dijeron entre dientes. es mucho.

—Si nos dices, interrogó Barra, cómo vamos á obtener tanto, lo cual creo imposible, te nombramos por jefe.

—El como se hará todo eso, contestó el del proyecto, lo sabrán cuando se esté haciendo; pero si dudan, mi cabeza responde.

—Qué se pierde en nombrarle? dijo Galiote, hasta ahora él es el que nos va á sacar de aquí y el que nos ofrece maravillas. Sin él ¿qué haríamos?

—Tienes razón, contestaron los compañeros como si saliesen de un estupor. Tienes razón nombrémosle jefe; su cabeza es buena garantía.

—Si convienen en nombrarme jefe, dijo Bruno, juren sobre la hoja de los puñales obedecerme cuanto les ordene por más peligro que haya de cumplir la orden; que matarán al que desobedezca una orden del servicio. ¡Juren, pues!

Los camaradas se pusieron de pie, se descubrieron la cabeza y desenvainando lo puñales que relucían al resplandor de la llama, juraron lo que Bruno les pedía.

—Gracias, camaradas, les dijo el jefe. Siempre seremos iguales, salvo el caso cuando sea preciso obrar en el cargo que nos hemos impuesto.

Esta última satisfacción de Bruno, acabó por destruir la susceptibilidad de sus amigos.

La noche estaba avanzada y la llama que alumbraba la pieza iba disminuyéndose.

—Nos iremos á Guayaquil, opinó Galiote, en busca de nuestros enemigos.

—Y si nos toma el vapor? preguntó Bruno.

—Mejor es que nos vayamos á donde Flores, agregó uno de los zambos, con él podremos entrar sin peligro.

—¿A servir de soldados? dijo el Oso, valía más volver á la cárcel.

La dificultad se aumentaba á medida que más pensaban en ella; se manifestaban pensativos y abrumados por mil otras dificultades que descubrían por momentos. ¿Quién dirigiría el buque? ¿quién salvaría? ¿qué harían en alta mar? en qué lugar desembarcarían? El único que se presentaba sereno era Bruno; parecía tener allanadas las dificultades en su pensamiento, pero al mismo tiempo se manifestaba egoísta respecto á lo que había ideado. Se conocía que el hombre ocultaba un plan secundario al de evasión. ¿Por qué razón no lo revelaba? esperaba que sus camaradas se desesperasen para aparecérselos como un ángel; quería antes de todo hacerse nombrar jefe y luego proceder al desarrollo de su proyecto de ambición.

Y en verdad que los deportados se encontraban sin saber qué partido tomar; creían fácil la evasión porque para ello tan sólo se requería arrojo y cada cual se sentía capaz de dar buena cuenta del suyo; pero para seguir adelante se necesitaba algo más, inteligencia y ésta no estaba muy desarrollada en los camaradas, mucho más, cuando no entendían una palabra de navegación ni sabían cómo arribar á un puerto conocido de la costa. Para ellos, Guayaquil y sus contornos era cuanto conocían, por

conmueven y contristan el espíritu.

En hoja suelta ha circulado la siguiente:

CARTA ABIERTA

Quito Noviembre 8 de 1897.

A la Señora Doña María Velasco v. de Chiriboga.

Riobamba.

Muy apreciada María:

El huracán de la desgracia ha invadido la casa de Ud. sacudiéndola desde sus cimientos. Y en su funesta embestida, ha arrancado de su lado la más sagrada prenda que Ud. cuidara: su esposo.

Sus parientes; sus amigos todos, acompañamos á Ud. en tan justo como irremediable pesar.

Cuando del seno de una sociedad desaparece un hombre cuyas virtudes y merecimientos sociales, le han captado general estimación, ella toda se conmueve y conternada venera esos despojos.

¡Ay! es que son tan pocos los buenos que habitan en este mundo.....

Así conmovida, así conternada la miro desde aquí, á la sociedad toda de Riobamba, ante los restos del que fué Juan Celio Chiriboga. Esa sociedad que más de cerca apreció las virtudes del esposo, la hidalgía del amigo, la honradez y honorabilidad del ciudadano, justo es que se conmueva y se conterne.

Esa sociedad que conservando entre sus miembros verdaderos dechados de honradez y hombría de bien, es á menudo el juguete de extraños caprichos y continuadas desgracias, justo es que sienta por los buenos que desaparecen.

¡Y U. María hora aún! Lloras sí, pero esas lágrimas son el bálsamo con que en vano aliviar pretende la herida que en su corazón ha dejado la ausencia de su bien. Lloras U. por su desgracia, más no por aquel que ha dejado ya las penalidades de la vida.

El llanto en señal de compasión debe bañar sólo la tumba de los malos ó los dolores de los vivos. Con harta razón se ha dicho que si los muertos tuvieran lágrimas, ellos llorarán por los que aún quedamos en el mundo. Tumbas como las de su esposo, deben ostentar únicamente coronas de *siemprevivas*, cual el imperecedero recuerdo que nos queda de sus virtudes. Imitando éstas, honremos su memoria y un voto unisono elevemos al Todopoderoso por el descanso de su alma.

Reciba, pues, querida amiga, el genuino sentimiento, con que acompaña á U. en su tristeza, su verdadero apreciador y amigo.

Angel F. Araujo.

Visitábamos el panteón el día de los fieles difuntos, y pudimos meditar no tan sólo en la muerte, pero en la fealdad del pecado raíz y origen de muchos pecados: la avaricia.

Por avariento un hombre puede cometer asesinatos, robos, decir mentiras y engañar al inocente.

Tales reflexiones hacíamos al oír las voces cascadas y miedosas de tantos *padres* que vagaban por esos lugares en busca de piadosa clientela que quisiese librar del purgatorio á sus parientes finados.

—Padre, dijimos á uno de ellos, qué significa la inscripción de a-

quella losa: *Veni mortui qui in domino moriuntur?*

—Significa respondió el buen cura, "La beata María que el domingo murió." Pobrecita! fué una santa. ¿Quiere U. que le *eché* un responso? Cantado? rezado? *A ver la plata.*

—No, mi padre, ni cantado, ni rezado, dijimosle, porque su fervor de U. no es para llegar á la otra vida. Si gusta échelos gratis cuantos quiera.

Que le rinda mucho, buenas tardes.

Carta.—Publicamos la siguiente que se nos ha dirigido:

Quito, Noviembre 12 de 1897.—Señor Director de "La Sanción."

E el N° 40 del Bismanario que se publica en esta Capital, bajo la dirección de U., se registra un suelto que hace desfavorable referencia á mi persona, por cuanto se asegura que en mi tienda sita en la Plazuela del Teatro, casa del Dr. Carlos R. Tobas, se reúnen *todas las noches algunos parroquianos á jugar á los dados.*

En guarda de mi honor y por el respeto y consideraciones que merece el público, digo á U., Sr. Director, que tal aseración es falsa y calumniosa, como que nunca podría probármela quien, sin guardar miramiento á la verdad, ha sinistrado ese dato al Cronista de su bismanario.

En buena hora que la prensa denuncie los hechos inmorales que se cometen, ora bajo la sombra; ora á la luz del sol; pero que se calumnie sin motivo y se haga perder al inocente el aprecio de sus semejantes, es acción inicua, peor que el mal que se intenta corregir.

La Policía puede entrar á mi tienda á la hora que le plazca, y si encuentra en ella algo que merezca la pena, lista estoy á sufrirla.

Entre tanto, Sr. Director, en nombre de la justicia, pido á U. que así como dijé cabida en su periódico á tan vil calumnia, se sirva darle también á este solemne mentis que arrojé á mi detractor.

Soy de U. Sr. Director atenta S. S.
Natalia León.

Ante el Juzgado 3º Municipal se presentó Concepción Rojas de este vecindario etablándolo contra su esposo Carlos Diaz, de este mismo lugar, la demanda que, con el fallo respectivo, escoco sigue:—Señor alcalde Municipal.—Con la información Sumaria que acompaño, justifico que mi marido Carlos Diaz es insolvente; por tanto dígnese U. de acuerdo con lo que dispone el art. 150 del Código Civil, decretar la separación de bienes.—A ruego de Concepción Rojas que aseguré no saber firmar.—Rafael Guerra.—Auto:—Quito, Octubre 15 de 1897 las ocho de la mañana.—Vistos: Traído con la demanda á Carlos Diaz. Publíquese por la prensa ó por carteles, el contenido de dicha demanda, y el nombre, apellido y domicilio de los esposos y suspéndase todo procedimiento por el término de treinta días. Gándara.—do Guzmán.

El Escribano.—F. Avilés F.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:—La venta del fundo "Santo Cristo," en Machachi, del Sr. Victor G. Gangotena al Sr. José María Jijón Bello.

La de id de un terreno en Nono, de Zoila Barrios á Carlos Calderón. En la Escribanía del Sr. Melo, las siguientes:

La de un terreno en Pueblo de Natividad Salazar á Rafael Garzón.

La de id id en Guaspulo de Alberto Vera á Ignacio Vera.

La de id id en Atehuvalpa de Miguel Herrera á Joaquín Herrera.

eso era que sus pensamientos se estrellaban en las dificultades que les presentaban sus dudas y sus temores. Esa falta de inteligencia que les hacía considerar como un caos la salida de la isla les arrastró por grados á delirios irrealizables, que acabaron por convencerles, que valía más quedarse sin hacer nada.

Cuando Bruno se posesionó bien de la desesperación de sus compañeros, les presentó un pequeño rayo de luz que tendía á arrastrarlos á ser esclavos de su voluntad.

—Y si yo, les dijo, les hiciese ver que hay un hermoso plan que realizar; que hay á donde ir y que podemos satisfacer nuestros deseos y labrar nuestra suerte ¿qué dirían?

—Que eres hijo del diablo, le contestó Barra; porque lo que no hemos podido idear entre todos, tú lo puedes.

—¿Nada más dirían? repuso Bruno.

—Que eres más hábil, más hombre que todos nosotros juntos, dijo el Oso. Yo me confieso incapaz de idear cómo salir de este lugar.

—Lo mismo nosotros, agregaron los otros. Nos damos por vencidos.

—Si se dan por vencidos, mis amigos, si están resueltos á quedarse por no saber qué hacer cuando tomemos una embarcación, demen las abricias porque voy á satisfacerles cuanto desean.

—Dinos lo que piensas! exclamaron los reos con ansiedad.

—Primero las abricias.

—¿Qué quieres que te demos?

—Una cosa muy sencilla, que en nada les perjudica, que nada les cuesta. Nómbramen de jefe,

La voz de jefe pareció herir el amor propio de los camaradas, que se creían iguales en todo y para todo. Se echaron una mirada de sorpresa estúpida y envidiosa sin re-ponder nada. Bruno que les miraba de soslayo no trepidó en combatir las pasiones que veía en juego y al efecto agregó:

—No crean que quiero ese nombramiento por la vanidad de mandar á ustedes, lo quiero para imponer unión y claridad en nuestros procedimientos; lo quiero para correr mayores riesgos y acarrear mayores compromisos. ¿Y acaso á ganar algún sueldo, á tener honores entre ustedes? Sin jefe cada uno querría hacer de las suyas cuando saliésemos de aquí y separados nos tomarían. Talvez el jefe sea el más esclavo, porque será el que más tendrá que trabajar.

—¿Y qué sacas con ser jefe? preguntó el Oso, ¿quién se negará á ejecutar lo que sea conveniente?

—¿Sabes acaso lo que vamos á hacer cuando estemos navegando? le dijo Bruno.

Tal observación entró el resuello á los camaradas porque les recordó su nulidad y la impotencia en que se encontraban de proceder por sí solos.

—Vamos á ser dueños de un buque, añadió Bruno, y con este buque, de tesoros que adquiriremos á menudo. Vamos á conquistar un poder igual al que hay en la ciudad y aun mayor; vamos á hacernos temibles, á que se olviden de nuestros castigos pasados, á vengarnos y por último á gozar de nuestras queridas.

Decía Bruno estas palabras con tal fuerza y tal convicción, que los camaradas reconociendo la superioridad del hombre, olvidaron las mezquinas pa-